

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Olocau

2025/13966 *Anuncio del Ayuntamiento de Olocau sobre la corrección de errores al anuncio 2025/10904 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 22/09/2025 sobre la aprobación de las bases de la convocatoria de personal funcionario para oficial/a de vías públicas C2.*

ANUNCIO

Visto que Decreto de Alcaldía número 2025-0615, de fecha 04 de septiembre de 2025, se aprobaron las bases específicas, que se adjuntan como anexos, de la plaza de Oficial Vías Públicas Grupo C2, Puesto 60002, con una jornada a tiempo completo.

Considerando que el artículo 109.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Visto que en la Relación de Puestos de Trabajo es un puesto de personal laboral. De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Subsanar el Decreto de Alcaldía número 2025-0615, de fecha 04 de septiembre de 2025, y dónde dice:

"Primero. - Aprobar las bases específicas, que se adjuntan como anexos, de las plazas de peón jardinería Grupo C2, Puesto 60002 personal funcionario, personal funcionario, con una jornada a tiempo completo".

Debe decir: "Primero. - Aprobar las bases específicas, que se adjuntan como anexos, de la plaza de Oficial Vías Públicas Grupo C2, Puesto 60002 personal laboral, con una jornada a tiempo completo".

Segundo. Subsanar las bases que han de regir la convocatoria y proceso de selección de una plaza de oficial vías públicas a tiempo completo de la oferta empleo público de 2024 extraordinaria del artículo 20.DOS.4 de la Ley 31/2022 mediante el procedimiento de concurso-oposición, y dónde dice:

"La plaza está encuadrada en el Grupo C2, Puesto 60002 personal funcionario, con una jornada a tiempo completo, dotada con el sueldo y las retribuciones complementarias que correspondan según la relación de puestos de trabajo en vigor."



Debe decir: "La plaza está encuadrada en el Grupo C2, Puesto 60002 personal laboral, con una jornada a tiempo completo, dotada con el sueldo y las retribuciones complementarias que correspondan según la relación de puestos de trabajo en vigor."

Tercero. Dar cuenta al pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Olocau, 17 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, Antonio Ropero Morales.

